

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO II

SAN JOSÉ, MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 1903

NUMERO 424

## Dr. E. A. Friis

**DENTISTA AMERICANO**

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable.

ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro.

PRECIO MODERADOS.

**Extracciones sin dolor**

OFICINA: Parque Central contigua á la Botica Francesa  
HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

**Desde el 1° de noviembre.**

**Trasladé**

mi despacho frente á la casa de don Federico Tinoco.

**Ricardo Kriebel**  
DENTISTA ALEMÁN

## GISBERTO GAVALLINI

El amable y culto propietario del

### Restaurant Central

del primer restaurant en Costa Rica, tiene dispuesto para la temporada próxima de ópera un servicio regio en su establecimiento. Habrá salones reservados para SENORAS Y SENORITAS y locales adecuados para caballeros:

**Cenas exquisitas, chocolates, té y cafés**

para todo gusto fino y educado y cartina surtida en abundancia. Ya se sabe que el

### Restaurant Central

queda cien varas al Norte de nuestro suntuoso Coliseo y cuando ignoren que el RESTAURANT CENTRAL es el verdadero domicilio de la CIENNE de nuestra alta sociedad.

## Tipografia de "El Derecho"



Contando con imprenta propia, tenemos el gusto de avisar al público en general y á nuestros favorecedores en particular, que de esta fecha en adelante nos haremos cargo de todos los trabajos concernientes al ramo, ofreciendo esmero, puntualidad y baratura á las personas que tengan á bien enviarnos sus órdenes.

*El Administrador*

## AVISO

Para liquidar la sociedad comercial **J. R. R. T. y Compañía** y la agrícola que de hecho ha existido en Cartago con la denominación de

**Troyo Hermanos**

de las cuales somos hoy únicos dueños, hemos nombrado liquidadores con facultades de apoderados generalísimos, á los señores don Alberto Pacheco y don Enrique Goicoechea, quienes podrán ejercer el mandato conjunto ó separadamente.

San José, 12 de marzo de 1903.

RAFAEL ANGEL TROYO. ROGELIO TROY

## AVISO

La señorita Elvira Jiménez, cortadora modista, que ha estado prestando sus servicios en casa de Iglesias y hermanos, ofrece sus servicios particularmente en ésta clase de trabajos.—Para informarse, en la Barbería Bolag Blanca.

# disponible

# DISPONIBLE



**De venta**

San José: La Manzanilla Nuevo Almacén de Pagés Hermanos; La Basílica y Lerma.

Cartago, Heredia: Los Hermanos Alajuela: Pulpería de Puntarenas: La Manzanilla Y en las principales.

Conforme al artículo los eminentes.

el Agua de Florida Extra-fina

posee tal riqueza de aromas y de extractos de las flores más bellas que resulta ser un tesoro de virtud.

A precios muy convenientes que la extranjera, la nuestra más meritoria vendida en casi todos los puntos de San José provincia y al calle 22, Sur.

**Jefe del Partido Republicano**  
 LICENCIADO DON  
**Máximo Fernández**  
 "EL DERECHO"  
 Director y Redactor,  
**Rogelio Fernández G.**  
 ADMINISTRADOR  
**Teodoro Alcázar**

**Precios de suscripción**  
 Por 1 mes..... 1.00  
 " 3 meses..... 2.25  
 " 6 id. .... 3.00  
**Pago adelantado**  
 OFICINA E IMPRENTA:—GALLE 20 SUR,  
 CASA NO. 378, APARTADO NO. 86.

**EL DERECHO**  
**PALABRA EMPEÑADA**

Hay un documento que liga al Lic. Esquivel con el pueblo, documento que no hemos olvidado, y que posiblemente no olvidaremos jamás; compromiso contraído con la libertad en horas azarosas para la República, palabra arrojada al viento y q' en el viento no se perdió. Ese documento, única nota generosa que cierra la transacción, lo guardamos, mas no como se guarda un tesoro, porque las palabras no valen más que el papel moneda cuando éste no es respaldado por su correspondiente metalico, es decir, aquellas que deben estar apoyadas por los hechos. Horas esas, aquellas de desgracia para la República en que los principios como dorados frutos, se desprendían del árbol de la libertad á los soplos de los huracanes gubernativos. Y el Lic. Esquivel, al matar nuestros derechos, contrajo ese compromiso con el pueblo costarricense. Dijo:

"Si yo llegara al Poder, respetaría como la más sagrada de las garantías la libertad absoluta del sufragio; y cualquiera que fueran mis simpatías personales, jamás coacción de ninguna especie, mientras yo permaneciera en el Poder, entorpecería esa libertad, y solemnemente puedo asegurar que al concluir los cuatro años del período constitucional si á mí me corresponde la alta honra de regir durante ellos los destinos de la República, habría la más absoluta y franca libertad para la elección de quien debiera sucederme, y ni aún me permitiría siquiera mostrar simpatías por persona

ni círculo alguno, y aunque la elección favoreciera al círculo más opuesto á mis tendencias ó á la persona me nos grata para mí particularmente, á ese círculo, ó á esa persona, entregaría satisfecho y sin amargura el Poder, orgulloso de haber contribuido, con todas mis fuerzas, al afianzamiento de las instituciones republicanas."

Este documento será para la Historia importante; para nosotros de ningún valor intrínseco, en tanto no vengan los hechos á corroborar las palabras.

La primera frase, destruye el efecto de todas las demás: "Si yo llegara..... Es decir, si yo viera cumplidos mis anhelos...."

En el Mensaje del señor Esquivel, hay otra frase de efecto: "Respetaré la libertad de la Prensa como la más grande de las libertades; si trae insultos, los despreciaré, si observaciones razonadas, las atenderé." Sin embargo, ya sabemos cómo se cumplió esa parte del Mensaje, y cómo salieron fallidas todas las esperanzas que con ese respecto alimentaran los buenos ciudadanos. En la primera oportunidad que se ofreció para hacer efectivas las promesas del Mensaje, se tropezó con el veto del Ejecutivo.

Si valor fueren las palabras, lo veremos, porq' ellas suelen estar respaldadas, ó por los hechos, innegables, incontrovertibles, ó por un corazón honrado, q' es suficiente garantía para las promesas de libertad y justicia.

**EL INFORME DE FACIO**

En un concienzudo trabajo del Doctor Modesto Barrios, Director de una escuela normal en El Salvador, encuéntrase los conceptos que á continuación copio y que vienen como pollo á gavián hambriento á ciertos individuos de Costa Rica que se han ido, sin fundamento alguno, á inventar pedagogos. Dice el Doctor citado: "Sucede con las teorías científicas modernas, en los sistemas nuevos, que cuando muchas gentes aparecen rezagadas, hablan de ellas sin conocerlas ó sin comprender su legítimo alcance. Otros, fascinados por la novedad, les dan un carácter exclusivo, y en nombre condenan lo antiguo como inútil y aún dañoso, olvidándose en que los progresos del humano espíritu no tienen solución de continuidad; forman una cadena que va prolongándose indefinidamente á través del tiempo y del espacio."

dad; forman una cadena que va prolongándose indefinidamente á través del tiempo y del espacio."

"¿Dónde están los títulos teóricos y prácticos para que puedan pasar como autoridades en materia de enseñanza algunas personas que á diario escriben en revistas ó periódicos? Esos mismos personajes censuran acremente á otros porque fracasan en la práctica, porque son, dicen, hombres puramente teóricos. Mas no se fijan en q' son ellos precisamente los que caen en tal defecto; no son más q' teóricos q' gastan de las citas de los grandes escritores para meterla de eruditos."

Yo convengo en que un Gagini, hable en tono de autoridad de los defectos de la enseñanza, de los malos sistemas, de los métodos modernos, de nuevas teorías; pero quien no podría dar una clase ni en la escuela primaria, no debiera molestar al público con las latas y mucho menos á personas que están por encima de sus hombros.

Y esto se me ocurre al leer el informe sobre el Colegio de Señoritas que en el *Boletín de las Escuelas* publica don Justo Antonio Facio de la Guardia. Así como hay quienes creen que en esos informes deben prodigar elogios, hay quienes quieren criticarlo todo como muestra de que entienden la materia.

El señor Facio desde hace algún tiempo se ha empeñado en arrebatarse la reputación al señor Gagini. Parece que hay en él una pasión, que lo atormenta, que lo muere sin cesar y que lo lleva á demostrar cierta saña cuando se refiere al querido maestro de la juventud costarricense. De esa juventud que en diferentes ocasiones le ha demostrado al señor Gagini mucho cariño y mucha gratitud.

Recuérdense los artículos de Facio en *La República* que dejaban ver el verde-amarillo de la bilis y en los cuales endilgaba casi en cada frase un epíteto grosero al señor Gagini.

Pero veamos el informe del señor Facio. "Con gusto, dice, no sé que el señor Gagini ha mejorado bastante en cuanto á método, que se esfuerza á las veces por hacer pensar á sus alumnos y que aun logra despertar la animación en su clase, lo cual es indicio de que está en la máquina receptiva para convertirse en una actividad pensadora." Eso significa que el señor Gagini cuando era profesor en el Liceo de Costa Rica que no hacía pensar á sus alumnos. Eso es falso, señor Facio. El señor Gagini pasaba una y dos semanas en conversación con sus alumnos sobre diversas lecciones y ejercicios que obligaban naturalmente á pensar, cuando el señor Gagini hacía circular un resumen de

tesis desarrolladas. He visto dar lecciones al Sr. Brenes Mesén y no encuentro en el fondo ninguna diferencia, ambos tienen la tendencia de hacer pensar á sus alumnos. El estudio crítico que se hacían de algunas obras y composiciones como *El Gran Galileo*, *El Tanto por Ciento*, *La Oración por todos*, etc. prueban de manera evidente el deseo del señor Gagini á que sus alumnos se acostumbraran á pensar, analizar y raciocinar. El mismo señor Gagini recomendaba en los ejercicios de composición la observación propia de cada alumno.

Dice el señor Injusto, que así debiera llamarse, que ya el señor Gagini logra despertar la animación en su clase. Pero, señor, estuvo Ud. en las clases del Liceo? No ve Ud. que pueden salirle al encuentro los alumnos del señor Gagini, que tanto han querido al maestro y que todos iban con verdadero placer á sus lecciones? Después de don Elías Jiménez Rojas, el maestro por excelencia, ningún profesor despertaba mayor animación en su clase, mayor interés por el estudio que el señor Gagini.

Para otro día, si la salud no va mal, dejo el paralelo que pienso hacer (perdone don Carlos el parangón), del señor Facio y del señor Gagini como literatos, como hombres de ciencia, y en cuanto á las ideas políticas procuraré decir algo del papel que en Costa Rica ha hecho el señor Facio.

*Un Bachiller en Ciencias y Letras*

TIENEN necesidad de trasladarse de casa? Da orden en los talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuenta de Moras, casa n.º 531, que te mandamos oficial para desarmar sin estropearlos.

**SECCION NOTICIOSA**

CRONISTA A.

Compañía de zarzuela. Para el domingo próximo se nos espera una magnífica función. Además de otras piezas que han gustado mucho, se pondrá en escena por primera vez en nuestro teatro, una preciosa zarzuelita q'ha hecho recientemente el encanto del gran ilustrado público de Barcelona durante 217 noches consecutivas. La música es de lo más alegre que conocemos y de la letra no se puede pedir más. Se titula **LOS NIÑOS LLORONES**.

Los conocidos artistas don Cecilio Undenwod, don Próspero Calderón y don Antolín Chinchilla están pintando unas lindísimas decoraciones que representan una carnicería, una plazuela de pueblo y un jardín. Estos tres caballeros, amantes del arte, se han decidido á impulsar la Compañía, obediendo simplemente á un impulso de generosidad, con su valiosísima ayuda del decorado.

Cuenta ya la Compañía del Maestro Cuevas con magníficas decoraciones que se exhibirán en la función del domingo en la

representación de **LOS NIÑOS LLORONES**.

Si fuera el caso de tener la Compañía que desembolsar dinero para pagar esos trabajos escenográficos no lo haría ni con C. 500.

Felicitemos á los directores de la Compañía Nacional de zarzuela por el adelanto alcanzado en todo sentido y más aún de que tenga tan generosos colaboradores.

**LOS NIÑOS LLORONES** de seguro gustarán muchísimo y por eso recomendamos á nuestros lectores no perder la función.

AVIS importante.—En mis talleres situados en la Avenida Central, Cuenta de Moras n.º 531, me comprometo á ejecutar cualquier mueble que me encomiende, á satisfacción del cliente, tomando solamente el tiempo necesario para la perfecta ejecución.—Todo relativamente barato.

Sue mejor.—Nuestro amigo don José Antonio Retana sigue mejor de la herida. Los médicos que le asisten creen que no morirá. Nos alegramos de ella y deseamos que cuanto antes se restablezca el amigo completamente.

¿Quiéren comprar muebles? En los grandes talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuenta de Moras, casa n.º 531, te los damos nuevos, y muy baratos.

Ha que al fin... Después de un mes de esperanzas y de antesala para algunos, de dudas y de impaciencia para los más, llegó qui te quería.

¡Ya llegó aquello! Pero, ¿qué tios! y cómo ocultaban el secreto? ¿Con qué don Manuel Jesús al de Hacienda, y don Juan al de Gobernación?

¡Vaya nosotros tenemos mucho de hijos....!

Como habíamos augurado, desde la oca del *difficiloso banquete*, se Ni más ni menos.

Ahora os preguntamos don Manuel será tan o el *Comer* como su *Fomento*.

¡Verdaderamente oler de garro!

Lo que el TALCO tiene el algen los t creamos quolverá pel la teroado; principiará papel.

El Banco di triunfo; pero, arr nos papel á calle

¡Ufescritorio diez gaba... grandes talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuenta de Moras casa n.º 531, que te mandamos oficial para desarmar sin estropearlos.

Defensa.—Con hoy cabida an tra migo nuestro queal fensa de nuevo quia don Carlos aginob que don Jus A. ac en un infort preat cretaría de astroi como miembro d examen del ble ar Señoritas, y bl letín de las sus "El Día" da i s cipio de la ce Gagini.

Ya que se p blico este propicia nos en una serie de de ayer y de mejor dicho CION y de la CION.

al gusto s. Bestias

**Brava**

**KEYSTONE**  
 registrada según decreto publicado en La Gaceta Oficial número 78 de 30 de Setiembre de 1922 y comprobada como la mejor.—T. ASSMANN COMPANY

**meric**

Por Ricardo Coto.—Cumplida la buena impuesta por el Tribunal, Justicia (1), salió de la Cárcel nuestro estimado amigo don Ricardo Coto.

Las masas que se respiran dentro las murallas de ese establecimiento penal, en un calabozo seco y húmedo en la celda canchales excusados, y en cuyas paredes ostenta un letrero que la Redacción de El Derecho han sido suficientes para servir las energías de ese bravo tallador soldado.

Si se ofreciera el volvería a ser que hay esbirros, lo que el mundo cree, menos los justos la Corte.

Ade amigo: ya llegará nuestro.

DESPENSAS, comedias y baratas, en algunas almocenas de los muebles de don Jorge Morales B. Jacaró, Curru, casa n.º 537.

CRONISTA B.

GAOETA

Vieja, vieja y tan fea  
Que por un horrorosa  
Con tu ad asquerosa,  
Santo sólo al verte,  
Impusiste la muerte.

Años ta tenías  
Cuando lo al mundo vino,  
Del Poder mesino,  
En contra infernal:  
"El Boletín comercial."

Y aquí lo espantoso,  
Lo que in horror y espanto;  
(Aunque al no sea un santo)  
Viene aquí contubernio  
Que espanta al mismo Infierno

Si en el no anduviera:  
Muere el bilulterino,

¡Horror!  
¡Amor!  
¡Increíble!  
¡Habido!  
¡Cido!  
¡Cido!  
¡Espantoso!  
¡Lugua  
¡Petia  
¡Lía:  
n,  
n."

para la ven-  
Morales Beja-  
—Casa no 531

don dos...  
os por vol-  
an sólo con  
Almacén de ab-  
Hermanos Suce-  
tida y La Gran-  
Cartago, Heredia; Herrero  
Alajuela; Pulperia de Nie-  
Puntarenas: La Mascota.  
Y en las principales p-

De ve...  
San José: La Mascota,  
Almacén de ab-  
Hermanos Suce-  
tida y La Gran-  
Cartago, Heredia; Herrero  
Alajuela; Pulperia de Nie-  
Puntarenas: La Mascota.  
Y en las principales p-

posee tal riqueza de bálsamos  
tos de las flores más virtuosas  
ser un tesoro de vida y de sa-  
A precios mucho más  
que la extranjera, apesar de ser  
más meritosa véase por mayor y  
talle en casi todos los establecimientos  
San José provincias, y en la Fabrica  
calle 22, Sur.

COMUNICADO

EN LA villa de Desamparados, a las tres de la tarde del veinticinco de Marzo de mil novecientos tres.

Reunidos los miembros de la Directiva de la Comunidad de las montañas de Patarrá, en casa del Presidente de la misma, señores Indalecio Fallas, Presidente; José Calderón, vocal vicepresidente; Ramón Mora, vocal propietario; todos comuneros de la sociedad expresada, y don Timoteo Fernández, Tesorero y los socios comuneros señores Fulgencio Picado, Honorio Astúa, Marcos Valverde, Antonio Ureña, Jesús Fallas, Cornelio Valverde, Santiago Segura, Pedro Mena, José Mena, Leandro Calderón, en representación de Pacomia Valverde, Eusebia Valverde, Luis Hernández, Martín Mena, Francisco Madrigal, Pascual Fernández y Juana Valverde, representando a su difunto marido, el señor Francisco Fallas; todos convocados para esta reunión, de acuerdo con los estatutos que rigen la sociedad, por la Directiva expresada; abierta la sesión por el Presidente, se procedió a deliberar sobre el objeto de la convocatoria en el orden siguiente,

I

Leída el acta de la sesión anterior se dispuso dejar su aprobación y suscripción para el final.

II

Considerando que últimamente han surgido graves desavenencias entre los miembros de la comunidad, hasta el punto de que varios socios, por sí y con prescendencia de toda formalidad legal han tratado de nombrar una Directiva y han convocado para una reunión al efecto que debe verificarse el domingo próximo.

Considerando que esa Directiva así nombrada representaría apenas los intereses personales de los disidentes, pero de ninguna manera cendría eficaz representación de los intereses de la Comunidad, desde luego que no se nombraría de acuerdo con la ley que la regula; Considerando que estas diferencias tendrán, si no se pone remedio en ellas, un resultando sumamente perjudicial para los intereses de los asociados; Considerando que sería sumamente injusto permanecer todos los socios inactivos ó indiferentes ante los males que por tales divergencias pueden sobrevenir, dejando que se pierda el tiempo en discordias personales en lugar de proveer prontamente al cuidado inmediato de los intereses comunales, por unanimidad de votos se

Acuerda:

Que al tenor de los estatutos constantes en la escritura otorga-

da en la ciudad de San José a las cuatro de la tarde del ocho de Setiembre de 1899, ante el Notario don Francisco Montero Barrantes, la cual está debidamente inscrita, se proceda en seguida al nombramiento de la Directiva que ha de seguir funcionando,

III

En cumplimiento del acuerdo consignado en el artículo anterior, se procedió al nombramiento de las personas que deben integrar la Directiva, por voto directo y verbal y resultaron electos: para Presidente, don Indalecio Fallas; para vocales propietarios don José Calderón, don Antonio Maza; para vocales suplentes, don Ramón Mora y don José Mena; para Tesorero, don Santiago Segura; y para secretario: don Timoteo Fernández.

IV

Seguidamente manifestaron ante la asamblea todos los nombrados su aceptación y entraron en posesión de sus cargos.

V

Siendo de conveniencia el nombramiento de apoderado generalísimo de la Comunidad, la Directiva y todos los presentes acuerdan: que se proceda en forma legal, por la Directiva, a conferir tal poder al señor Luis Hernández Segura.

VI

Se acuerda igualmente que se apruebe el acta de la sesión anterior y se firme por los miembros de la actual Directiva.

VII

Finalmente se dispone que se publique por medio de un periódico de San José, ó de varios, como lo disponga la Directiva, la presente acta íntegra, la cual desde luego queda aprobada y firmada por todos los socios concurrentes.

Desamparados, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos tres,

Indalecio Fallas, Ramón Mora, José Calderón, Antonio Ureña, José Mena, Santiago Segura, Pascual Fernández, Fulgencio Picado, Martín Mena, rogado de Eusebia, Cornelio y Juana Valverde, que no saben firmar, lo hago yo, y por mí, Jesús Fallas, rogado de Pedro Mena, que no sabe firmar, Martín Mena, rogado de Honorio Astúa y Marcos Valverde, que no sabe firmar, Tito Monge, Leandro Calderón, Luis Hernández S., Francisco Madrigal, Venancio Hernández, Timoteo Fernández.

Es copia exacta.

Timoteo Fernández

NOTA: Según manifestación escrita presentada á esta Secretaría a las cinco de la tarde del día cinco del mes en curso, los señores Rafael Mora

Pildoras

Del Dr. PALMER

Específico sin rival en el tratamiento de la GONORREA.

Acompañamos estas pildoras en la inyección correspondiente; se garantiza la curación en CINCO DÍAS

Depósito LA VIOLETA.—En Cartago, GUER HNOS.

El Alcoholado maravilloso es el mejor aromático que se conoce. Sustituye con ventaja el Agua Florida. Con una inyección del Alcoholado se curan los dolores de cabeza, las neuralgias, etc., etc.

Mora, Laudencio Quirós, Rosendo Quirós y Damián Porras, expresaron su asentimiento á todo lo acordado en la sesión de que da cuenta el acta anterior.

Desamparados, Marzo 26 de 1993.

Timoteo Fernández.—Sri

Noticias por Cable

Día 28.

San Petersburgo.—Noticia de Stocnisk, departamento de Oofin, que han tenido lugar graves desórdenes motivados por una huelga. En los conflictos entre la turba y la autoridad han muerto 28 individuos y más de 50 han sido heridos.

Berlin.—El Boletín ha publicado la siguiente noticia: La Emperatriz pasó buena noche. La fractura, que está vendada, no le duele.

Ha motivado energías protestas en ésta la crítica hecha á la armada alemana por el Almirante Dewey, de la armada americana. La mayor parte de los periódicos publican artículos de fondo en que combaten los asertos del Almirante americano. El correspondiente del Tageblat dice que en los artículos navales reina la convicción de que la flota americana no visitará Kiel, porque dicha escuadra se compone de navíos de distintos tipos y en comparación con los acorazados de Alemania ó Inglaterra resulta anticuada. En una palabra: El Gobierno americano no quiere exponer su flota á la crítica de los peritos alemanes. Desde hace mucho tiempo no se ha notado tanto resentimiento popular como el que ha despertado la comparación hecha por Dewey entre la armada

americana y alemana. Dewey es muy aborrecido aquí desde la actitud enérgica que asumió contra el almirante Die-drichs en la bahía de Manila. En un artículo encabezado "Chavanismo americano," el Tageblat, dice: "Hemos hecho notar, rebetidas veces, que los triunfos tanto navales como militares, fácilmente alcanzados por los americanos sobre los españoles debido á la inferioridad de los navíos de éstos, han hecho que se formen una opinión exagerada de su potencia militar. Es muy probable que el representante de Alemania en Washington proteste ante la Secretaría de Estado contra las expresiones de que se ha hecho eco Dewey." El Tageblat cita la opinión de varios oficiales navales alemanes con respecto á que la flota americana no vendrá á Kiel, porque no quieren los yankees someter sus navíos al examen de los expertos alemanes.

Londres.—Se verificó hoy la boda de Lady Sybil, Princesa, hija mayor de Lord Rosebery con el Teniente C. J Grant del regimiento Coldstream guards, hijo del General Sir Roberto Grant. A la fiesta asistieron los íntimos amigos de ambas familias.

Manila.—Se ha confirmado la noticia de que el caudillo filipino de San Miguel fué muerto en el encuentro que tuvo lugar el viernes cerca de Mariquina. El cadáver fué identificado y entregado á sus parientes para que le dieran sepultura. San Miguel, con 30 hombres, abandonó la fortaleza de Mariquina y trató de fugarse, pero fué rodeada por los tiradores macabeles quienes lo hirieron mortalmente, dando muerte, además, á seis de sus compañeros. Tendido en el suelo, ya moribundo, San Miguel descargó su revólver contra los tiradores. Era, el mencionado caudillo, el último de los filipinos rebeldes, con la circunstancia de no haber ocupado lugar prominente durante la revolución. Los cadáveres de los cincuenta insurgentes muertos en Mariquina se llevaron á Caloca, donde se entregaron á sus parientes.

LA NORMA

MIGUEL TURULL  
Nueva tienda, frente al Mercado, casa del Dr. Cruz.  
toda clase de artículos, concernientes al ramo á precios reducidos. Todo nuevo, todo bueno.

# El Específico

## de la Tuberculosis.

De todas las especialidades farmacéuticas conocidas ninguna es tan agradable al paladar, tan indispensable á la salud y de reputación tan sólida como la Emulsión de Scott.

Ningún medicamento la aventaja en eficacia. La fama de que goza tan merecidamente no ha sido disputada por ninguna otra sustancia farmacológica; los médicos de todo el mundo la preconizan como el más excelente agente terapéutico contra la tuberculosis, la escrófula, el raquitismo, el linfatismo y todas las enfermedades que reducen el organismo á la miseria fisiológica. La

## Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

casi puede decirse y no sin razón que es el específico de la tuberculosis, especialmente cuando se usa á tiempo. Tales son sus admirables resultados en esta común enfermedad.

Exíjase la legítima.

De venta en las Boticas.  
SCOTT & DOWNE, Químicos, New York.

7A

**DISPONIBLE**

## UN DESARREGLO DEL HIGADO

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

del Estómago, los Riñones y el Sistema Nervioso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

**Dr. J. H. HAYDOCK**

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjoso representa una gran parte en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Peptona, y bajo esta forma entra en la vena porta. Aquí por la acción del Hígado se convierten estas sustancias en para una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática, vena que entra en el torrente circulatorio. La nueva sustancia que se forma sirve para mantener el desarrollo del sistema.

El Lector Murchison dice:—“La composición de la bilis es muy complicada. El Hígado está constantemente segregando bilis; en mayor cantidad antes de tomar alimentos, disminuyendo á medida que se va satisfaciendo el apetito.”—Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan casos que unen como consecuencia precisa tendencia á Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos.

- 1º—El paciente se queja de peso y plenura de estómago.
- 2º—Dilatación del estómago y los intestinos
- 3º—Cardialgia.
- 4º—Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después de las comidas.
- 5º—Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
- 6º—Estreñimiento con ataques ocasionales de diarrea.
- 7º—Dolor de cabeza frontal.
- 8º—Espíritu abatido ó gran melancolía, con pereza y disposición á dejar todo para el día siguiente.

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, y ahora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún ESTIMULANTE PARA EL HIGADO, siendo el mejor modo de hacerlo en píldoras. Experiencia diaria muestra esto: que el método más activo y eficaz de que se puede depender para promover la acción del Hígado, es hacer uso de una píldora que obre diariamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No creo en purgantes fuertes y severos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar, y por consiguiente he preparado una píldora que es bastante activa y contiene una dosis con plata, las cuales he llamado

**Píldoras nuevas del Dr. Haydock para el Hígado**

(CUBIERTAS CON AZÚCAR)

UNA PILDORA ES UNA DOSIS! UNA PILDORA ES UNA DOSIS!

EN TODAS LAS ENFERMEDADES BILIOSAS Y DEL HIGADO, las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Dr. Haydock para el Hígado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son la verdadera esencia de la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte píldoras; cada píldora es una dosis. Son condecoradas y vendidas en todas las BOTICAS DEL MUNDO. Pídanse copia del folleto ilustrado “El Hígado y su Misterio”. Como estas píldoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier incrédulo puede obtener un frasco GRATIS en recibo de su nombre y dirección. Para obtener las píldoras legítimas del Doctor Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones obsérvese que la firma de Jno. Haydock y W. H. Tone & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & Co., Únicos fabricantes, New York, U. S. A.

McKessen y Robbins, —Agentes,—New York.

CONTRIBUCION voluntaria nacional para erigir una estatua al Benemérito ex Presidente de la República don Juan Mora.	
Vinicio	10 00
“El Derecho”	10 00
“El Obrero”	10 00
Anibal Santos	10 00
Juan Alfaro V.	5 00
Victor Fernández G.	10 00
Gerardo Guzmán	10 00
Manuel Coto Fernández	10 00
Alfredo González	10 00
Rogelio Fernández G.	10 00
Manuel J. Grillo	10 00
Manuel Castro Q.	10 00
Carlos Orazco Castro	10 00
Claudio González R.	10 00
Domingo González P.	10 00
Juan B. Quirós	10 00
Ernesto Quirós A.	10 00
Alfred Quirós A.	5 00
Antonio M. Quirós	10 00
Marcos Zúñiga	10 00
M. J. Fernández	10 00
José Fernández Rodríguez (español)	10 00
P. J. Valverde	10 00
Tomás Fernández	10 00
Ernesto Marín C.	10 00
Ernesto Alfaro	5 00
Juan Vte. Monestel	5 00
Ana María Solano	5 00
Ángelina Solano	5 00
Carlos Lizano U.	10 00
José Leandro Zamora	10 00
Nicolás Hidalgo	10 00
Manuel Argüello de Vars.	10 00
Tranquilino Chacón	10 00
Camilo Esquivel	5 00
Enrique Esquivel	5 00
José C. Badilla	10 00
Elías Sánchez	5 00
N. N.	10 00
Clodmiro Salas	5 00
Gerardo Castro Méndez	5 00
Juan Vte. Bastos	5 00
Ismael García	2 00
Antonio Sandoval	10 00
Andrés Sandoval	10 00

# Espacio disponible

**T. Assmann & Co.**

**AVIS**

SAN JOSÉ, C. R.  
Importación—Exportación  
Agencia—Comisiones

A mis favorecedores atenderé á sus pedidos de los domingos en la mañana Indalecillos.

**José Florentino Quesada**

**Comerciante ambulante**

Ofrece en las Plazas de San José, Cartago y Heredia géneros de primera, ropa hecha de todas clases, dulces, etc. etc. á 20 centavos libra.

Nadie da más barato, nadie vende mejores artículos puede haber competencia!

En San José, viernes y sábado

En Cartago, jueves y domingo

En Heredia, miércoles

se le encuentra en los mercados

## MENTIRA

No hay tal crisis, tal culebra de pelo.

El simpático Aster Asch ha resuelto el problema. Acérquese usted á La Ciudad de Londres y quedará convencido. Lo que usted busca es lo que usted quiera; gustos más caprichosos quedará satisfecho con muy poca cosa donde Aster Asch

Esta casa ha hecho una cuenta por ciento en todas las operaciones.

**Santo Domingo de San**

**Gran Hotel Franco**

—PROPIETARIOS: MOLINA Y TENEMOS el gusto de poner á la disposición de los señores viajeros este hotel, queda situado frente á la Iglesia. Es lo más chic. Se atiende á todo pasajero. Todo bueno y bien condimentado para pasajeros y paseos. Con un precio muy módico. Enero 2